

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1885
SALTA, 18 de diciembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.166/2016

VISTO:

La Res. DNAT-2016-2132 – relacionada a la toma de posesión de funciones de la alumna Ruth Miriam Suyo Quispe – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Didáctica de las Ciencias Biológicas” de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - el 23 de noviembre de 2016 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año reglamentario de designación, la profesora responsable de la cátedra a fs. 62, solicita su continuidad en el marco de la Res. CS 532/09.

Que a fs. 63, la comisión de docencia y disciplina consideró el pedido y aconseja prorrogar la designación de la Srta. Suyo Quispe - a partir de la fecha de su vencimiento de su designación y hasta que efectivice la toma de posesión del nuevo cargo obtenido a través del llamado que corre por Expediente N° 10698/2017.

Que se deja debida constancia que en la Reunión Ordinaria N° 21 del Consejo Directivo (12/12/17) y en su Cuarto Intermedio (14/12/17), la presente prórroga estuvo incluida y no hubo quórum necesario para su tratamiento en ninguna de las fechas.

Que por razones académicas-administrativas, por la urgencia de contar con el instrumento resolutivo y lo aconsejado por la comisión de docencia y disciplina, el suscripto resuelve la emisión de la presente ad referéndum del Consejo Directivo – prorrogando la designación de la alumna Ruth Suyo Quispe - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “Didáctica de las Ciencias Biológicas” de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas, a partir del 23 de noviembre de 2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina de la Srta. **RUTH MIRIAM SUYO QUISPE** – DNI N° 19.026.650 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “Didáctica de las Ciencias Biológicas” de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 23 de noviembre de 2017 y hasta la posesión de funciones de la nueva designación (Expediente N° 10698/2017), con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Suyo Quispe, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales